



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 19003/2011

Córdoba, 18 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Néstor Medeot y Graciela Scaro, integrantes del Departamento de Cardiología del Hospital Córdoba, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el “**Vº CURSO ANUAL DE INSUFICIENCIA CARDÍACA**” y “**IIº CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA**”, que se llevará a cabo desde abril a noviembre del corriente año en el Hospital Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento está dirigido a médicos clínicos, cardiólogos, terapistas, cirujanos cardiovasculares, residentes de estas especialidades, enfermeros y fisioterapeutas;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12/05/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

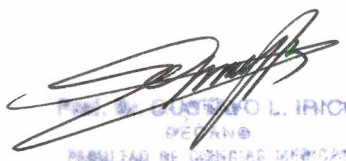
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**Vº CURSO ANUAL DE INSUFICIENCIA CARDÍACA**” y “**IIº CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA**”, organizado por el Departamento de Cardiología del Hospital Córdoba, que se llevará a cabo desde abril a noviembre del corriente año, en el mencionado nosocomio.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz

295

